



Ajuntament de Moncofa
Departament d'Urbanisme

Pl. Constitució, 1

12593 Moncofa

Teléfono: 964-580421

www.moncofa.com urbanisme@moncofa.com

EXPTE. 8570/2025

Información Pública Tablón de Edictos y Web Municipal.

D. Luis Ángel Agreda, Concejal delegado de urbanismo del Ayuntamiento de Moncofa, en virtud de las facultades que le confiere el Art. 21.3 de la Ley 7/85, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **DISPONE:**

Considerando la solicitud de Licencia Ambiental , presentada con número de registro 8589 de fecha 09 de diciembre de 2025, cuyo promotor es Guzmán Vicente Hernández para la actividad consistente en Explotación Ganadera de Vacas Lecheras, suelo rústico Polígono 12 Parcelas 105 de esta localidad.

Considerando que el Art. 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, previene que el ayuntamiento someterá el expediente a información pública mediante la inserción de un anuncio en el tablero de edictos y publicación en la página web del ayuntamiento por un plazo no inferior a 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas, **RESUELVO:**

Única.- Someter a información pública por un plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en la web municipal y en el tablón de edictos de este ayuntamiento, el expediente de licencia ambiental promovido por Guzmán Vicente Hernández para la actividad consistente en Explotación Ganadera de Vacas Lecheras, suelo rústico Polígono 12 Parcelas 105 de esta localidad, a los efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportuna.

Lo que se publica a los efectos oportunos,

